

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO OCHO (08) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA.**

Siendo las 08:30 am., del día 02 de mayo del 2024, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Presidente (e) y Vicepresidente de Investigación; Dr. José Ricardo Pujaco Espino, Vicepresidente Académico; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

- ✓ Situación del Despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB.

**DESPACHO.**

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, manifiesta que el viernes 03 de mayo del presente tiene reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas; así mismo, el 08 y 09 de mayo del presente tiene reunión de Vicepresidente de Investigación con CONCYTEC a pedido de la Comisión de Innovación y Tecnología del Congreso de la República para que CONCYTEC apruebe concursos de proyectos de investigación con financiamiento monetario para universidades interculturales, por lo que solicita se autorice de manera excepcional realizar teletrabajo del 03 al 10 de mayo de 2024.

El Vicepresidente Académico, manifiesta que ante la renuncia del Presidente y estando sólo dos miembros de la Comisión Organizadora y con la finalidad de garantizar la continuidad de la gestión institucional y administrativa en la UNIFSLB, está de acuerdo que el Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, de manera excepcional, realice sus labores bajo la modalidad de teletrabajo, del 03 al 10 de mayo de 2024.

Después del debate respectivo, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: AUTORIZAR**, de manera excepcional, la realización de sus funciones en la modalidad de teletrabajo al Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz – Presidente (e) y Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, del 03 al 10 de mayo de 2024.

Siendo las 08:44 am., del 02 de mayo del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz  
Presidente (e)  
Vicepresidente de Investigación



Dr. José Ricardo Pujaco Espino  
Vicepresidente Académico



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General